



Camara de Comercio de Sogamoso
Nit. 891.855.066-8

Libro: RE52

Numero Registro: 2266

Fecha: 2021-11-24

Hora: 19:33:53

Expediente: S0501827

Nit: 9015193636

Nombre: FUNDACIÓN MEDIOAMBIENTE Y PROYECTOS SOSTENIBLES

Acto: 0003 - LIBROS DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Noticia: REGISTRO DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)

El secretario (o su delegado)



**ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FUNDACION MEDIOAMBIENTE Y PROYECTOS SOSTENIBLES- FUNMAPROS
Acta N° 1**

En la ciudad de Sogamoso, siendo las 8:00(a.m), del día 25 de agosto, del año 2021, se reunieron en la calle 31 No. 8-08 Torre 4 Apto 401 las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro del tipo Fundación.

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (municipio)
JEYDY NINI ZAMUDIO CABRERA	52.753.150	Sogamoso (Boy)
TITO LIBARDO ARIAS ARGUELLO	79.958.069	Sogamoso (Boy)
NEIDY YISETH GUTIERREZ ARISTIZABAL	1.020.836.168	Sogamoso (Boy)

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (fiscal, revisor fiscal).
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a **JEYDY NINI ZAMUDIO CABRERA** y como SECRETARIA GENERAL de la reunión a **NEIDY YISETH GUTIERREZ ARISTIZABAL** identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta manifestaron su voluntad de constituir una fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, el Decreto 1529 de 1990, los artículos 633 y siguientes del Código Civil y demás normas



concordantes, denominada **Fundación MEDIOAMBIENTE Y PROYECTOS SOSTENIBLES** y cuya sigla será **FUNMAPROS**.

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la Fundación FUNMAPROS, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su APROBACIÓN por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (FISCAL, REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal:

Nombre JEYDY NINI ZAMUDIO CABRERA
Documento de identificación No. 52.753.150 de Bogotá

b. Vicepresidente:

Nombre TITO LIBARDO ARIAS ARGUELLO
Documento de identificación No. 79.958.069 de Bogotá

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Cargo	Nombre	Documento de identificación No.
Presidente	JEYDY NINI ZAMUDIO CABRERA	52.753.150
Vicepresidente	TITO LIBARDO ARIAS ARGUELLO	79.958.069
Secretaria general	NEIDY YISETH GUTIERREZ ARISTIZABAL	1.020.836.168



Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye Fundación MEDIOAMBIENTE Y PROYECTOS SOSTENIBLES - FUNMAPROS han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$2.000.000 el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO	APORTE
JEYDY NINI ZAMUDIO CABRERA	\$ 1.500.000
TTITO LIBARDO ARIAS ARGUELLO	\$ 250.000
NEIDY YISETH GUTIERREZ ARISTIZABAL	\$ 250.000

La suma total de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000) se constituye en el patrimonio de FUNMAPROS.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

JEYDY NINI ZAMUDIO CABRERA
PRESIDENTE
C.C.52.753.150

NEIDY YISETH GUTIERREZ ARISTIZABAL
SECRETARIA GENERAL
C.C.1.020.836.168